

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiuno de abril de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-040-2018-00275-00

Como quiera que la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General no se pudo llevar a cabo por falla en la plataforma de la Rama Judicial, conforme se aduce en el informe secretarial que precede, se hace necesario reprogramarla para la hora de las 10:00 am del día 1º de junio de 2021 en los mismo términos indicados en auto de 12 de febrero de 2021 obrante en el PDF36.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto inmediatamente anterior.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.